


ALIADOS AÚN NO DEFINEN POSTURA

Sólo con apoyo de Morena, llega hoy al Congreso reforma electoral

Prurinominales y recorte a financiamiento de partidos, los 2 puntos álgidos

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Se espera que hoy la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envíe al Congreso su iniciativa de reforma electoral, en la que los dos principales puntos que han generado polémica y rechazo de la mayoría de partidos —tanto de los aliados de Morena como de la oposición— son el cambio en la elección de los diputados de representación proporcional (plurinominales) y la reducción del financiamiento a los institutos políticos. Sólo el guinda ha anticipado su respaldo a la propuesta.

La representación proporcional es un mecanismo que ha permitido a los liderazgos partidarios mantenerse en el Congreso por varias legislaturas, al pasar de San Lázaro al Senado, o viceversa.

Por ejemplo, en los comicios de 2024, 10 de los 12 dirigentes parlamentarios de ambas cámaras llegaron al Congreso como *pluris*. Además, presidentes de partidos, como Alejandro Moreno, del PRI, y Alberto Anaya, del PT, han sido legisladores muchas veces por esa vía.

Con el cambio de reglas propuestas, se verán obligados a competir por el voto en las urnas.



La legislación vigente establece que para las diputaciones federales, los institutos políticos deben presentar cinco listas para igual número de circunscripciones con 40 candidaturas. Dependiendo de la cantidad de sufragios, pueden llegar a tener los primeros 14 espacios de cada listado, por lo que quienes ocupan esos sitios tienen garantizado su ingreso al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Entre quienes se han mantenido en el Congreso a lo largo de los años gracias a las plurinominales se encuentra el coordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**. De 2006 a 2012 fue senador de representación proporcional impulsado por el PT. En 2012 pasó a San Lázaro como coordinador de MC de la misma forma, y de 2018 a 2024 volvió al Senado como *pluri*, ahora como líder de la bancada guinda.

Además, entre los diputados morenistas que actualmente son de representación proporcional se en-

▲ **Integrantes de todos los partidos han brincado de una cámara a otra con la figura de plurinominales. En la imagen, sesión en el Senado de diciembre de 2025. Foto Marco Peláez**

cuentra Julio César Moreno, quien en 2012 llegó también a la Cámara por ese camino, al igual que Hugo Eric Flores, quien en 2015 fue legislador plurinominal suplente del Partido Encuentro Social, del cual era presidente.

Por parte del PT, su líder nacional, Alberto Anaya, ha sido legislador plurinominal desde 1988; senador en tres ocasiones (incluido su cargo actual) y diputado federal en cuatro.

En el PVEM, su coordinador en el Senado, Manuel Velasco, ha sido de esa forma diputado local, dos veces diputado federal y senador en dos ocasiones.

Otros legisladores que también han repetido como plurinominales

por el bloque de la 4T son Sergio Gutiérrez Luna y Adán Augusto López Hernández, por Morena; Carlos Puente, por el PVEM, y Reginaldo Sandoval, por el PT. Ayer, la diputada petista Aracely Cruz, también de representación proporcional, anunció que votará contra la enmienda.

De la oposición, junto al priista Alejandro Moreno llegó al Congreso como *pluri* el coordinador de los diputados del *tricolor*, Rubén Moreira. La misma ruta recorrieron también los dos coordinadores de MC, Clemente Castañeda e Ivonne Ortega, y del PAN, Ricardo Anaya y Elías Lixa, así como la presidenta de la Cámara, la panista **Kenia López**.

En los cambios propuestos por la Presidenta, se perfila que para asignar las 200 diputaciones federales, 97 serán para candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados de su partido; 95 por votación directa por circunscripción, y ocho para mexicanos residentes en el extranjero. En el Senado se eliminan los 32 escaños para plurinominales.